

ONU pide «respeto a la dignidad humana» tras restricciones de Trump a 19 países

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, dijo este jueves 5 de junio que «cada país tiene derecho a decidir» cómo controla el flujo migratorio pero indicó que es importante que «se respete la dignidad humana de las personas», en respuesta a la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de prohibir la entrada a territorio estadounidense de doce países e imponer restricciones a otros siete.

«Cada país tiene derecho a decidir cómo controla sus fronteras y a quién permite entrar. Nuestra posición siempre ha sido que, sea cual sea el sistema que se ponga en marcha, se respete la dignidad humana de las personas», expresó el portavoz de la secretaría, Stéphane Dujarric, al ser preguntado por los periodistas en su rueda de prensa diaria.

Dujarric subrayó que la migración es algo que debe gestionarse «adecuadamente», respetando los derechos de los migrantes -que se desplazan en ocasiones afrontando «un gran riesgo para encontrar una vida mejor»- pero también beneficiando tanto a los países de origen como a los de destino.

El portavoz aseguró que conseguir ambas cosas es factible y recordó que existe un pacto mundial para la migración que cuando no se gestiona adecuadamente puede conducir a que el fenómeno migratorio «esté en manos de bandas criminales».

Donald Trump prohibió este miércoles los viajes a territorio estadounidense desde doce países, incluyendo Haití, Afganistán, Irán, Libia, Sudán y Yemen, entre otros, y restringió parcialmente la entrada de ciudadanos de otras siete naciones, entre ellas Cuba y Venezuela, alegando problemas de seguridad nacional.

De acuerdo con la orden ejecutiva del mandatario, los doce países con prohibición total «son deficientes en cuanto a la detección y el control y representan un riesgo muy alto para los Estados Unidos». EFE

Con información de TalCual